Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Emboscada, departamento de Cordillera, a los 15 días del mes de Junio del año Dos mil diez y siete siendo las 08:30 horas a.m., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Emboscada, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **CD Nº 10/2017 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS" con ID Nº 332.102.**

Asisten al acto las siguientes personas:

- Prof. Francisco Cuevas - Responsable de U.O.C.
- C.P. Milva Martínez – Asesora de U.O.C.
- Sr. Juan González– Representante de RIEGO DOS MIL
- Sr. Juan Isasi – Representante de COMPY.

Se procede a la apertura y análisis de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

1) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: COMPY
RUC: 2033930-5
REPRESENTANTE LEGAL: SR. JORGE LUIS OLMEDO AMARILLA
C.I. N° 2.033.930
MONTO GS. 10.797.000

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con planilla de precios del ítem ofertado.
- Declaración Jurada en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad de la representante de la empresa
- Constancia de *RUC.*

2) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: RM ASOCIADOS
RUC: 5252109-5
REPRESENTANTE LEGAL: SR. JORGE RAFAEL CUEVAS OZUNA
C.I. N° 5.252.109
MONTO GS. 10.663.500

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con planilla de precios de los ítems ofertados.
- Declaración Jurada en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Francisco Javier Cuevas O.
Encargado de UOC

- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del representante de la oferta
- Constancia de *RUC.*

3) <u>DATOS DEL OFERENTE.</u>

EMPRESA: RIEGO DOS MIL
RUC: 327091-2
REPRESENTANTE LEGAL: SR. LINCOLN DAVID RAUSKY TABACMAN
C.I. N° 327.091
<u>MONTO</u> GS. 5.850.000

<u>Documentos Presentados</u>.

- Formulario de Oferta con planilla de precios de los ítems ofertados.
- Declaración Jurada en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del representante de la oferta
- Constancia de *RUC.*

Se da por concluido el acto siendo las 08:40 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

C.P. Milva Martínez
Asesora de U.O.C.
C.I. Nº 2.619.534

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Prof. Francisco Cuevas
Responsable de U.O.C.
C.I. Nº 1.013.046

Sr. Juan González
Representante de RIEGO DOS MIL
C.I. Nº 4.876.644

Sr. Juan Isasi
Representante de COMPY.
C.I. Nº 4.470.474

RIEGO DOS MIL
Lincoln David Rausky T.

COMPY
RUC: 2033930-5
0213263855